



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-1**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil sesión del día **23 de febrero de 2012 con Acta 006** estudio y aprobó realizar una convocatoria para el **ÁREA DE ARTE** con las siguientes características:

Área de Arte	Especificaciones:
Perfil Profesional	Licenciado en artes escénicas, o licenciado en Educación Artística Experiencia profesional certificada con población infantil en ambiente escolar o informal. Investigaciones o creaciones y distinciones en el área del concurso debidamente certificadas por entidades competentes
Disponibilidad	14 Horas así: -Pensamiento divergente e imaginación creadora (V sem) Martes 16 -18 y Miércoles 14 -16 -Vivencia escolar IV Viernes 16 -18 -Vivencia escolar IV Jueves 14 -18 -Expresión corporal y escénica (VIII sem) Miercoles16 -20
Fecha de publicación:	24 de febrero de 2012
Recepción de documentos	OFICINA DE COORDINACIÓN DE LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL (Carrera 4 No. 26D-54, 4 PISO) 1 de marzo de 2012 de 8 a 12 y de 2 a 6 p.m 2 de marzo de 2012 de 8 a 12 y de 2 a 6 p.m 5 de marzo de 2012 de 8 a 12
Entrevistas:	6 de marzo de 2012 a las 2:00 p.m.
Publicación de resultados:	7 de marzo de 2012
Documentos:	HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES

FACTOR A EVALUAR	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado ¹	20 puntos
Experiencia docente y profesional	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	25 puntos
Entrevista	20 puntos

Presidente del Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

